

este Municipio, relación número dos, cinco mil quinien-  
tas cincuenta pesetas.

8.º Por el producto de los metros de sitios cedidos por el  
Ayuntamiento en el Cementerio para panteones parti-  
culares relación número tres, ochenta y cinco mil dos-  
cientas pesetas.

Total igual = Noventa mil setecientas cincuenta  
pesetas.

Permiso para  
obras particulares.

De conformidad a lo propuesto por la Comi-  
sión de Policía Urbana y Arquitecto Titular, acuerda  
el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D Germano Pios para embellicar  
la fachada de la casa n.º 13 de la Plaza de Chacon,  
propia de D Jose Sandoval y Baraco, substituyendo las  
actuales maderas de los balcones por otras de hierro.

Al mismo Arquitecto para embellicar la casa  
número 81 de la Calle de Cartagena propia de D Jo-  
sue Atienza.

Al dicho Arquitecto para abrir una puerta  
en la parte lateral de un vano en la fachada de la  
casa propia de Dª Juana Piqueras situada en el  
barrio de la Trinidad, Camino de Orinda, marcada  
con el número 48.

Al mencionado Arquitecto para embellicar la  
fachada de la casa n.º 6 de la Calle de Victorio, propia  
de D Juan.º Piqueras.

Al repetido Arquitecto para la reparacion  
de la pared que da a la Calle de los Postigos, correspon-  
diente a la casa n.º 50 de la Calle de la Gloria propia  
de D. Basilio Saero.

Al Arquitecto D Jose Ramon Berenguer  
para desmontar y hacer de nuevo el vuelo de la fa-  
chada, embellicando esta ademas, de la casa situada en  
la Calle de Cartagena, marcada con el número 86 pro-  
pia de D Cristoval Anton Marcou.

Y a D Germano Andreu para que en un  
de los balcones del piso principal de la casa señalada